 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA


Acta N°10 de 2026					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de marzo de 2026	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Calle 72 No. 12-77.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Geral Eduardo Mateus Ferro	Decano Facultad de Humanidades
Marcela González Terreros	Directora del Instituto Pedagógico Nacional
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Artes
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Adriana Chacón Chacón	Representante principal de los Profesores
Iván Darío Martínez	Representante principal de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del día:
1. DAR – Estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente los ítems 6, 9 y 11 del Acuerdo 116 del 2025 del Consejo Académico por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2026 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

2. FBA - Solicitud consideración horas de gestión docente de Camilo Augusto Álvarez Niño, profesor de la Licenciatura en Artes Visuales. (202603300036023).
3. FEF - Solicitud consideración horas de gestión docente de Eduar Alonso Ceballos Bernal, profesor de la Facultad de Educación Física. (202603400041883).
4. DAR - Solicitud de aprobación de la Lista de admitidos Profesionalización Bogotá 2026-1.
Total: 1 aspirante admitido - Fabián Armando Intencipa Acosta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1074418007
5. FHU – Presentación informe de retiro de la lista de admitidos por Amnistía a: David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. (202603150034003).

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)


1. DAR – Estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente los ítems 6, 9 y 11 del Acuerdo 116 del 2025 del Consejo Académico por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2026 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente los ítems 6, 9 y 11 del Acuerdo 116 del 2025 del Consejo Académico por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2026 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.

6/3/26, 12:57

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

 Outlook

RE: Proyección modificación Calendario Académico 2026 ítems 6, 9 y 11

Desde ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>
Fecha Vie 06/03/2026 11:46

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>

1 archivo adjunto (52 KB)

MODIFICACIÓN_1 CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO_POSGRADO 2026.docx

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos de salud y bienestar.

Atendiendo las indicaciones del Vicerrector Académico profesor Víctor Espinosa Galán, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Admisiones y Registro presentan formalmente la propuesta de modificación de los ítems 6, 9 y 11 del Calendario Académico del año 2026, expedido originalmente mediante el Acuerdo 116 de 2025.

Para atender esta solicitud de ajuste, se precisa lo siguiente:

- Programación Académica (Ítem 6): Ajuste de las fechas de ingreso de programación al sistema académico para los periodos 2026-2 y 2027-1, atendiendo a las solicitudes de los decanos de las facultades de Artes, Ciencia y Tecnología, Educación, Educación Física y Humanidades.
- Proceso de Matrícula Posgrado (Ítem 9): Eliminación del descuento por pronto pago del 10% para dar cumplimiento al Acuerdo 005 de 2026, el cual autoriza un auxilio económico institucional transitorio del 12,93% debido al incremento del SMLMV.
- Recargo por Extemporaneidad (Ítem 11): Actualización del recargo para estudiantes de pregrado al 50%, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 013 de 2025.


Se adjunta el proyecto de acuerdo con el detalle de las nuevas fechas propuestas para su respectiva discusión y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Agradecemos su valiosa gestión.

Mg. Ana Lucía Rodríguez Contreras
Apoyo Académico - Administrativo
Vicerrectoría Académica
Universidad Pedagógica Nacional
Calle 72 N° 11-86, Edificio P segundo piso.



https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFiOS05ZGJLTmNzU1MmQ3NTMzMQAQABtdAwllazZPg8DpLe2Vu... 1/3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Qué mediante comunicación del 06 de marzo, la Vicerrectoría Académica, remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente los ítems 6, 9 y 11 del Acuerdo 116 del 2025 del Consejo Académico por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2026 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente los ítems 6, 9 y 11 del Acuerdo 116 del 2025 del Consejo Académico por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2026 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”. Para el efecto se expedirá el correspondiente Acuerdo.

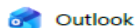
2. FBA - Solicitud consideración horas de gestión docente de Camilo Augusto Álvarez Niño, profesor de la Licenciatura en Artes Visuales. (202603300036023).

Tiempo: N/A

Se llevo a cabo la Solicitud consideración horas de gestión de **Camilo Augusto Álvarez Niño**, profesor de la Licenciatura en Artes Visuales.

6/3/26, 13:13

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Solicitud asignación horas de gestión profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez

Desde ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESOIY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 02/03/2026 16:35

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOIY <angutierrezm@upn.edu.co>; DAVID FERNANDO LEAL GONZALEZ <dfealg@upn.edu.co>; FACULTAD DE ARTES <fda@upn.edu.co>; DEPARTAMENTO DE ARTES <dep.artesfba@upn.edu.co>

1 archivo adjunto (74 KB)

Solicitud asignación horas de gestión profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez.pdf

Saludo cordial,


Comedidamente informo que radicamos en el Orfeo, memorando No 202603300036023, remitiendo, para consideración del Consejo Académico, la solicitud de asignación de dos horas de gestión al profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez Niño, identificado con CC 80112155 de la Licenciatura en Artes Visuales. Esto debido a que el programa no tiene disponibilidad de horas por parte de los docentes para el apoyo y acompañamiento estudiantil, como resultado del proceso de reorganización de los planes de trabajo, tras los resultados de la **convocatoria CIUP**.

Atentamente,
 Lic. Alexandra Gutiérrez M.
 Asistente Académica Decanatura
 Facultad de Artes
 (57-1) 594 1894 Ext 678
 Calle 78 N° 9-92



Por una
Convivencia
 Inuyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Qué, mediante comunicación del 02 de marzo, la Facultad de Artes remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de asignación de dos horas de gestión al profesor catedrático **Camilo Augusto Álvarez Niño**, identificado con CC 80112155 de la Licenciatura en Artes Visuales.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la solicitud respecto a las horas de gestión para: Cesar Augusto Álvarez Niño profesor catedrático de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes. (202603300036023)

3. FEF - Solicitud consideración horas de gestión docente de Eduar Alonso Ceballos Bernal, profesor de la Facultad de Educación Física. (202603400041883).

Tiempo: N/A

Se llevo a cabo la presentación de la solicitud consideración horas de gestión del docente **Eduar Alonso Ceballos Bernal**, profesor de la Facultad de Educación Física.



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Lunes, 9 de marzo de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud Aval Horas de Gestión 2026-I – Catedrático FEF


Cordial Saludo, Estimada Dra. Gina Marcela:

Atendiendo lo establecido en el Comunicado 010 de 2021, nos permitimos solicitar sea presentado y avalado en próxima sesión del Consejo Académico la siguiente asignación de horas a docente catedrático de la Facultad de Educación Física. Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad que se tiene desde la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física de contar con un docente con experticia que le represente en el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad.


*Docente: Eduar Alonso Ceballos Bernal
 C.C. 1.022.934.086
 Asignación: Proyecto de Facultad FEF-01-94 / Comité Ética de la Investigación FEF
 2 horas*

Es de aclarar, que esta asignación fue avalada igualmente en Consejo de Facultad – Sesión No.010 del 03 de marzo de 2026.

Atentamente,


VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
 Decano Facultad de Educación Física

Elaboró: FEF-340/David Hernández Gómez

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Qué, mediante comunicación del 09 de marzo, la Facultad de Educación Física remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de asignación de horas al docente catedrático, identificado con CC 1.022.934.086.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la solicitud respecto a las horas de gestión para: **Eduar Alonso Ceballos Bernal** profesor catedrático de la Facultad de Educación Física. (202603400041883)*


4. DAR - Solicitud de aprobación de la Lista de admitidos Profesionalización Bogotá 2026-1.

Tiempo: N/A

Se llevo a cabo la presentación de la solicitud de estudio, consideración y aprobación de lista de admitidos profesionalización Bogotá 2026-1.

6/3/26, 10:24

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

 Outlook


RE: Solicitud de aprobación – Lista de admitidos Profesionalización Bogotá 2026-1

Desde MARIA CAMILA LEON GIRALDO <mcleong@upn.edu.co>

Fecha Vie 06/03/2026 9:44

Para GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; GUIOMAR ALARCON CASTRO <galarcon@pedagogica.edu.co>; JAIME ALFONSO GUTIERREZ CASTANO <jaagutierrez@upn.edu.co>; MAICOL STIVEN RAMIREZ LISCANO <msramirez@upn.edu.co>; ANA ESTHER QUINONES LIZCANO <aequinones@upn.edu.co>; GUIOMAR ALARCON CASTRO <galarcon@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>

 2 archivos adjuntos (242 KB)

Aval – Admisión Profesionalización Bogotá LREC-2.pdf; Fabián Armando Intencipa Acosta admisión.pdf

Cordial saludo,

Por indicaciones de la Directora de Admisiones y Registro, Adriana Herrera, me permito remitir para su consideración y aprobación alcance a la lista inicial de admitidos, teniendo en cuenta la información complementaria remitida por el programa, correspondiente al proceso de Profesionalización Bogotá – Admisión 2026-1.

La información corresponde a el programa Licenciatura en Recreación adscrito a la Facultad de Educación Física, en la cual se reporta el siguiente aspirante admitido:

Total: 1 aspirante admitido

Fabián Armando Intencipa Acosta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1074418007

Lo anterior se presenta de conformidad con la propuesta de calendario académico aprobada por la Facultad de Educación Física, así como con la aprobación de cupos y de la lista de admitidos por parte del Consejo de Facultad, según la información remitida oficialmente por el programa.

Agradecemos su revisión y aprobación para continuar con el proceso correspondiente.

Cordialmente,

IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

María Camila León G.

Profesionalización - Regionalización.


Dirección de Admisiones y Registro

(601) 3485300

Edificio Administrativo Calle 72 No. 12-77, Primer Piso.



Qué mediante comunicación del 06 de marzo, la Dirección de Admisiones y Registro remitió para aprobación del Consejo Académico la lista de admitidos de profesionalización Bogotá 2026-1.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó Lista de admitidos Profesionalización Bogotá 2026-1. Total: 1 aspirante admitido.

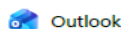
a). Fabián Armando Intencipa Acosta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1074418007.

7. FHU – Presentación informe de retiro de la lista de admitidos por Amnistía a: David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. (202603150034003).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevo a cabo la presentación informe de retiro de la lista de admitidos por Amnistía a: David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

6/3/26, 13:19

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



RETIRO DE ESTUDIANTE DEL LISTADO DE ADMITIDOS POR AMNISTÍA 70 AÑOS (202603150034003)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>
 Fecha Jue 26/02/2026 13:57
 Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>; SUBDIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO <sub_admisiones@pedagogica.edu.co>
 CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (287 KB)

MEMO RETIRO DE ESTUDIANTE DEL LISTADO DE ADMITIDOS POR AMNISTÍA 70 AÑOS.pdf, Respuesta Radicado No 202503200272743 Amnistía 70 años.pdf.

Cordial saludo.

Por indicaciones del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades, qué, según el memorando radicado bajo el número 202503150189543 del 26 de septiembre de 2025, la Facultad de Humanidades remitió el listado de nuevas admisiones correspondientes al proceso de Amnistía 70 años. En dicho listado figuraba el estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Posteriormente, mediante comunicación fechada el 15 de diciembre de 2025, el estudiante Ibáñez Tique solicitó ser excluido del mencionado listado, argumentando que actualmente cuenta con matrícula activa en la Licenciatura en Ciencias Naturales, programa en el cual desea continuar sus estudios. En atención a lo anterior, y con el fin de permitir la inscripción de asignaturas correspondientes a su plan de estudios vigente, se solicita invalidar su participación en el proceso de amnistía asociado a la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En consecuencia, y siguiendo las indicaciones impartidas por la Subdirección de Admisiones y Registro, se solicita formalmente la exclusión del estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, del listado de admitidos por nueva admisión en el proceso de Amnistía 70 años.

Este caso fue estudiado y avalado en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5. Se anexa la comunicación presentada por el estudiante.


Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
 Profesional Universitario
 Asistente de decanatura
 Facultad de Humanidades
 (57) 5941894 Ext. 416

Qué mediante comunicación del 26 de febrero, la Facultad de Humanidades, remitió para aprobación del Consejo Académico, la exclusión del estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, del listado de admitidos por nueva admisión en el proceso de Amnistía 70 años.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

El Consejo Académico se dio por informado respecto al retiro de la lista de admitidos por Amnistía a: **David Mauricio Ibáñez Tique**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. (202603150034003).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN.

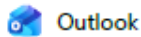
CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 10 DEL 12 DE MARZO DE 2026												
No.	Consejero	Cargo	1.DAR – Estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo		2.FBA - Solicitud consideración horas de gestión docente de Camilo Augusto Álvarez Niño		3. FEF - Solicitud consideración horas de gestión docente de Eduar Alonso Ceballos Bernal		4. DAR - Solicitud de aprobación de la Lista de admitidos Fabián Armando Intencipa Acosta		5.FHU – Presentación informe de retiro de la lista de admitidos por Amnistía a: David Mauricio Ibáñez	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiero	X		X		X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Geral Eduardo Mateus Ferro	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Marcela González Terreros	Directora Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Adriana Chacon Chacon	Representante Suple. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Iván Darío Martínez Taborada	Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 1.

8/3/26, 12:57

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



RE: Proyección modificación Calendario Académico 2026 ítems 6, 9 y 11

Desde ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 06/03/2026 11:46

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>

1 archivo adjunto (52 KB)

MODIFICACIÓN_1 CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO_POSGRADO 2026.docx

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos de salud y bienestar.

Atendiendo las indicaciones del Vicerrector Académico profesor Víctor Espinosa Galán, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Admisiones y Registro presentan formalmente la propuesta de modificación de los ítems 6, 9 y 11 del Calendario Académico del año 2026, expedido originalmente mediante el Acuerdo 116 de 2025.

Para atender esta solicitud de ajuste, se precisa lo siguiente:

- Programación Académica (Ítem 6): Ajuste de las fechas de ingreso de programación al sistema académico para los periodos 2026-2 y 2027-1, atendiendo a las solicitudes de los decanos de las facultades de Artes, Ciencia y Tecnología, Educación, Educación Física y Humanidades.
- Proceso de Matrícula Posgrado (Ítem 9): Eliminación del descuento por pronto pago del 10% para dar cumplimiento al Acuerdo 005 de 2026, el cual autoriza un auxilio económico institucional transitorio del 12,93% debido al incremento del SMLMV.
- Recargo por Extemporaneidad (Ítem 11): Actualización del recargo para estudiantes de pregrado al 50%, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 013 de 2025.


Se adjunta el proyecto de acuerdo con el detalle de las nuevas fechas propuestas para su respectiva discusión y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Agradecemos su valiosa gestión.

Mg. Ana lucía Rodríguez Contreras
 Apoyo Académico - Administrativo
 Vicerrectoría Académica
 Universidad Pedagógica Nacional
 Calle 72 N° 11-86, Edificio P segundo piso.



<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWi5LTc2ZmEiNGFiOS05ZGJlTmMwNzU1MmQ3NTMzMQAQABtdAwWlazzPg8DpLe2Vu...> 1/3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/3/26, 12:57

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 9:51

Para: VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>

Cc: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>

Asunto: Proyección modificación Calendario Académico 2026 ítems 6, 9 y 11

Estimados Profesor Víctor y Ana Lucía.

De manera atenta y de acuerdo con la solicitud realizada por parte de los Decanos en sesión de Consejo Académico llevada a cabo el pasado 26 de febrero de 2026, me permito enviar para su revisión, visto bueno y envío a Consejo Académico, la proyección de modificación del Calendario Académico 2026, en los ítem 6, 9 y 11, es importante precisar que la modificación de los ítem 9 y 11 obedece a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Superior 0005 de 2026 y 013 de 2025, respectivamente.

Agradezco su atención

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Adriana Maritza Herrera Aza

Directora
Admisiones y Registro
Vicerrectoría Académica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 3485300 Ext: 434
Calle 72 No.12 – 77 - Mezanine



De: CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 10:49 a. m.

Para: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>


Asunto: RE: Urgente solicitud proyección modificación Calendario Académico 2026

Cordial saludo estimada Adriana.

Conforme a lo solicitado, amablemente nos permitimos enviar la proyección de modificación del calendario académico de los ítems 6, 9 y 11.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFfOS05ZGJLTmWnZU1MmQ3NTMzMQAQABtdAwWlZPg8DpLe2Vu...> 2/3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

6/3/26, 12:57

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Cordialmente,

Natalia Morales
 Profesional Universitario
 Dirección de Admisiones y Registro
 (601) 3485300 Ext. 463
 Edificio Administrativo Calle 72 No. 12-77, Primer Piso.



De: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 14:56

Para: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>

Asunto: Urgente solicitud proyección modificación Calendario Académico 2026

Estimados Sandra, Natalia y Juan Manuel, reciban un cordial saludo.

De manera atenta solicito su acostumbrado apoyo con la proyección de modificación del calendario académico de la vigencia 2026, en los siguientes puntos:

1. Modificar la fecha del punto 6 - Ingreso de programación académica al sistema académico 2026-2 del 6 de abril al 4 de mayo de 2026, para el semestre 2027-1 del 5 al 30 de octubre de 2026.
2. Ajustar los porcentajes para pago extemporáneo de pregrado y posgrado, teniendo en cuenta el Acuerdo 013 de 2025.

Agradezco su atención y gestión, para remitir esta proyección para aprobación del Vicerrector a más tardar el día de mañana, pues será presentado en la próxima sesión de Consejo Académico del 11 de marzo de 2026.


¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Cordialmente,

Adriana Maritza Herrera Aza

Directora
 Admisiones y Registro
 Vicerrectoría Académica
 Universidad Pedagógica Nacional
 (57-1) 3485300 Ext: 434
 Calle 72 No.12 – 77 - Mezanine

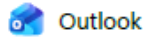


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 2.

6/3/26, 13:13

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



Solicitud asignación horas de gestión profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez

Desde ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESYOY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 02/03/2026 16:35

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; DAVID FERNANDO LEAL GONZALEZ <dflealg@upn.edu.co>; FACULTAD DE ARTES <fda@upn.edu.co>; DEPARTAMENTO DE ARTES <dep.artesfba@upn.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (74 KB)

Solicitud asignación horas de gestión profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez.pdf;

Saludo cordial,

Comedidamente informo que radicamos en el Orfeo, memorando No 202603300036023, remitiendo, para consideración del Consejo Académico, la solicitud de asignación de dos horas de gestión al profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez Niño, identificado con CC 80112155 de la Licenciatura en Artes Visuales. Esto debido a que el programa no tiene disponibilidad de horas por parte de los docentes para el apoyo y acompañamiento estudiantil, como resultado del proceso de reorganización de los planes de trabajo, tras los resultados de la convocatoria CIUP.


Atentamente,

Lic. Alexandra Gutiérrez M.
Asistente Académica Decanatura
Facultad de Artes
(57-1) 594 1894 Ext 678
Calle 78 N° 9-92



Por una
Convivencia
Incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FDA-330
FECHA: Lunes, 2 de marzo de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaría General
ASUNTO: Solicitud consideración Consejo académico- horas de gestión docente de cátedra

Saludo cordial,

Comedidamente remito para consideración del Consejo Académico, la asignación de dos horas de gestión al profesor catedrático Camilo Augusto Álvarez Niño, identificado con CC 80112155 de la Licenciatura en Artes Visuales, debido a que el programa no cuenta con la disponibilidad de horas por parte de los docentes para el apoyo y acompañamiento estudiantil, lo cual es resultado del proceso de reorganización de los planes de trabajo tras los resultados de la convocatoria CIUP.


El caso fue estudiado y aprobado por los Consejos de Departamento, Acta No.001 del 22 de enero de 2026 y Consejo de Facultad de Artes, Acta No.001 del 29 de enero de 2026.

Gracias,



ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESoy
Decana

Elaboró: FDA-330/Alexandra G.M.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 3.



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Lunes, 9 de marzo de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud Aval Horas de Gestión 2026-I – Catedrático FEF

Cordial Saludo, Estimada Dra. Gina Marcela:

Atendiendo lo establecido en el Comunicado 010 de 2021, nos permitimos solicitar sea presentado y avalado en próxima sesión del Consejo Académico la siguiente asignación de horas a docente catedrático de la Facultad de Educación Física. Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad que se tiene desde la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física de contar con un docente con experticia que le represente en el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad.

*Docente: Eduar Alonso Ceballos Bernal
C.C. 1.022.934.086*

*Asignación: Proyecto de Facultad FEF-01-94 / Comité Ética de la Investigación FEF
2 horas*


Es de aclarar, que esta asignación fue avalada igualmente en Consejo de Facultad – Sesión No.010 del 03 de marzo de 2026.

Atentamente,



VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física


Elaboró: FEF-340/David Hernández Gómez

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 4.

6/3/26, 10:24

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

 Outlook


RE: Solicitud de aprobación – Lista de admitidos Profesionalización Bogotá 2026-1

Desde MARIA CAMILA LEON GIRALDO <mcleong@upn.edu.co>

Fecha Vie 06/03/2026 9:44

Para GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; GUIOMAR ALARCON CASTRO <galarcon@pedagogica.edu.co>; JAIME ALFONSO GUTIERREZ CASTANO <jagutierrez@upn.edu.co>; MAICOL STIVEN RAMIREZ LISCANO <msramirez@upn.edu.co>; ANA ESTHER QUINONES LIZCANO <aequinones@upn.edu.co>; GUIOMAR ALARCON CASTRO <galarcon@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>

 2 archivos adjuntos (242 KB)

Aval – Admisión Profesionalización Bogotá LREC-2.pdf, Fabián Armando Intencipa Acosta admisión.pdf

Cordial saludo,

Por indicaciones de la Directora de Admisiones y Registro, Adriana Herrera, me permito remitir para su consideración y aprobación alcance a la lista inicial de admitidos, teniendo en cuenta la información complementaria remitida por el programa, correspondiente al proceso de Profesionalización Bogotá – Admisión 2026-1.

La información corresponde a el programa Licenciatura en Recreación adscrito a la Facultad de Educación Física, en la cual se reporta el siguiente aspirante admitido:

Total: 1 aspirante admitido

Fabián Armando Intencipa Acosta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1074418007

Lo anterior se presenta de conformidad con la propuesta de calendario académico aprobada por la Facultad de Educación Física, así como con la aprobación de cupos y de la lista de admitidos por parte del Consejo de Facultad, según la información remitida oficialmente por el programa.

Agradecemos su revisión y aprobación para continuar con el proceso correspondiente.

Cordialmente,

IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

María Camila León G.

Profesionalización - Regionalización.

Dirección de Admisiones y Registro

(601) 3483300

Edificio Administrativo Calle 72 No. 12-77, Primer Piso.



De: MARIA CAMILA LEON GIRALDO

Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 8:08

Para: GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cc: MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA DE GESTION UNIVERSITARIA <vgu@pedagogica.edu.co>; GUIOMAR ALARCON CASTRO <galarcon@pedagogica.edu.co>; JAIME ALFONSO GUTIERREZ CASTANO <jagutierrez@upn.edu.co>; MAICOL STIVEN RAMIREZ LISCANO <msramirez@upn.edu.co>; ANA ESTHER QUINONES LIZCANO <aequinones@upn.edu.co>

Asunto: Solicitud de aprobación – Lista de admitidos Profesionalización Bogotá 2026-1

Respetados miembros del Consejo Académico, reciban un cordial saludo.


Por indicaciones del Vicerrector Académico, Dr. Víctor Espinosa, me permito remitir para su aprobación las listas de aspirantes admitidos al programa PROFESIONALIZACIÓN PARA BOGOTÁ: LICENCIATURA EN RECREACIÓN 2026-1, correspondiente al departamento de Cundinamarca.

En total, se presentan 42 aspirantes admitidos.

De acuerdo con la propuesta de calendario académico aprobada por la Facultad de Educación Física, la aprobación de cupos y lista de admitidos por parte del Consejo Académico está programada para el 11 de febrero de 2026.

Cordialmente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFiOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAQOZe2hgD5BhDqOiw2Tq...> 1/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 4 de marzo de 2026
PARA: Ingeniera **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Directora de Admisiones y Registro
ASUNTO: Aval – Admisión Profesionalización Bogotá LREC

Cordial Saludo, Estimada Ing. Adriana:

Amablemente y dando alcance a la información enviada a su despacho el pasado 29 de enero de 2026 a través de correo electrónico, nos permitimos informar que los Consejos de Departamento y de Facultad en sesiones del 19 de febrero de 2026 (Acta No.07) y 03 de marzo de 2026 (Acta No.010) respectivamente, otorgaron aval como admitido al señor **Fabian Armando Intencipa Acosta**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.074.418.007, para cursar el programa de Profesionalización de la Licenciatura en Recreación – Bogotá.


Lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:

El Señor Intencipa se postuló como aspirante dentro de los tiempos establecidos en el cronograma interno del proceso de profesionalización para la Licenciatura en Recreación – Bogotá.

*El citado señor fue citado como **no aprobado** en la lista de admitidos para el programa de Licenciatura en Recreación – Bogotá, aprobada por el Consejo de Departamento de Educación Física en Sesión No. 02 del 29 de enero de 2026. En razón, a supuestos seguimientos dentro del protocolo de violencias basadas en género.*

*Una vez confirmado con el programa de Genero y Cuidado de la Universidad, que el estudiante no contaba con casos activos o en apertura por violencias basadas en género, se tomó la decisión de **admitirle** para el programa de profesionalización de la Licenciatura en Recreación – Bogotá.*

Es de aclarar que a la fecha el señor Intencipa **ha asistido puntualmente**, y ha cumplido con los procesos propuestos en los dos (2) primeros ciclos presenciales que se han desarrollado

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



en el marco de los espacios académicos de Introducción a la Pedagogía e Introducción a la Recreación y el Turismo, desarrollados entre los días 13 al 15 de febrero de 2026 y del 27 de febrero al 01 de marzo del presente.

Atentamente,



VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física

Elaboro: FEF-340/David Hernández Gómez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-03-04
No. de Radicado: 202603400037793




PROCESO DE ADMISIÓN PREGRADO 2026-1

ASPIRANTES PROFESIONALIZACIÓN LICENCIATURA EN RECREACIÓN 2026-1



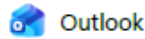
No	CODIGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO INSCRIPCIÓN	ÚNICA PRUEBA %	ICFES %	ESPECÍFICA %	VALORACION DOCUMENTAL %
1	2026114019	INTENCIPA	ACOSTA	FABIAN ARMANDO	1074418007	faintencipaa@upn.edu.co	REGULAR	N/A	N/A	27,0	14,0

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 5.

6/3/26, 13:19

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



RETIRO DE ESTUDIANTE DEL LISTADO DE ADMITIDOS POR AMNISTÍA 70 AÑOS (202603150034003)

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 26/02/2026 13:57

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>; SUBDIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO <sub_admisiones@pedagogica.edu.co>

CC MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (287 KB)

MEMO RETIRO DE ESTUDIANTE DEL LISTADO DE ADMITIDOS POR AMNISTÍA 70 AÑOS.pdf; Respuesta Radicado No 202503200272743 Amnistía 70 años.pdf;

Cordial saludo.

Por indicaciones del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades, qué, según el memorando radicado bajo el número 202503150189543 del 26 de septiembre de 2025, la Facultad de Humanidades remitió el listado de nuevas admisiones correspondientes al proceso de Amnistía 70 años. En dicho listado figuraba el estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Posteriormente, mediante comunicación fechada el 15 de diciembre de 2025, el estudiante Ibáñez Tique solicitó ser excluido del mencionado listado, argumentando que actualmente cuenta con matrícula activa en la Licenciatura en Ciencias Naturales, programa en el cual desea continuar sus estudios. En atención a lo anterior, y con el fin de permitir la inscripción de asignaturas correspondientes a su plan de estudios vigente, se solicita invalidar su participación en el proceso de amnistía asociado a la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En consecuencia, y siguiendo las indicaciones impartidas por la Subdirección de Admisiones y Registro, se solicita formalmente la exclusión del estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, del listado de admitidos por nueva admisión en el proceso de Amnistía 70 años.

Este caso fue estudiado y avalado en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5. Se anexa la comunicación presentada por el estudiante.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ


Profesional Universitario

Asistente de decanatura

Facultad de Humanidades

(57) 5941894 Ext. 416

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADk2NTM5OWI5LTc2ZmEiNGFfIOS05ZGJlTMwNzU1MmQ3NTMzMQAQAGWzXwlg01AibmXDNoc...> 1/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 26 de febrero de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria general
ASUNTO: **RETIRO DE ESTUDIANTE DEL LISTADO DE ADMITIDOS POR AMNISTÍA 70 AÑOS**

Cordial saludo.


Según el memorando radicado bajo el número 202503150189543 del 26 de septiembre de 2025, la Facultad de Humanidades remitió el listado de nuevas admisiones correspondientes al proceso de Amnistía 70 años. En dicho listado figuraba el estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, admitido al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Posteriormente, mediante comunicación fechada el 15 de diciembre de 2025, el estudiante Ibáñez Tique solicitó ser excluido del mencionado listado, argumentando que actualmente cuenta con matrícula activa en la Licenciatura en Ciencias Naturales, programa en el cual desea continuar sus estudios. En atención a lo anterior, y con el fin de permitir la inscripción de asignaturas correspondientes a su plan de estudios vigente, se solicita invalidar su participación en el proceso de amnistía asociado a la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En consecuencia, y siguiendo las indicaciones impartidas por la Subdirección de Admisiones y Registro, se solicita formalmente la exclusión del estudiante David Mauricio Ibáñez Tique, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1012415350, del listado de admitidos por nueva admisión en el proceso de Amnistía 70 años.

Este caso fue estudiado y avalado en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5. Se anexa la comunicación presentada por el estudiante.

Atentamente.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano


Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHL-315/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-26

No. de Radicado: 202603150034003



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

MEMORANDO

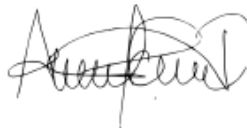
CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 13 de febrero de 2026
PARA: Profesor GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
 Decano Facultad de Humanidades
ASUNTO: Respuesta Radicado No 202503200272743 Amnistía 70 años

Respetado Profesor Geral, reciba un cordial saludo.

Mediante la presente y en respuesta a la comunicación recibida mediante radicado No.202503200272743, me permito comunicar que la aprobación de la solicitud de nueva admisión por amnistía la realizó el Consejo Académico, por lo cual la decisión del estudiante Ibáñez de no continuar en el proceso, debe ser informada desde la Facultad a ese cuerpo colegiado con copia a la Dirección de Admisiones y Registro, para realizar el proceso correspondiente en el sistema académico y así recuperar la historia académica del programa que él desea continuar cursando.


Agradezco su atención.

Cordialmente,



ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
 Directora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Katerin Salazar

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320
FECHA: Martes, 16 de diciembre de 2025
PARA: Ingeniera **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Amnistía 70 años

Cordial saludo.

Mediante una comunicación enviada el 15 de diciembre de 2025, el estudiante David Mauricio Ibañez Tique, identificado con CC. 1012415350, solicita eliminar su nombre del listado de amnistías aprobadas para la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Esta petición obedece a que el estudiante en mención se encuentra matriculado en la Licenciatura en Ciencias Naturales y desea dar continuidad a sus estudios en este programa. Con el objetivo de que David pueda inscribir materias en su carrera actual, reiteramos la solicitud de que se invalide su participación en el proceso de amnistía lo más pronto posible.

Se anexa carta enviada por el estudiante.

Atentamente,


Wilson Acosta.

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Gerardo Mateus Ferro

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano

Elaboró: DCS-320/LFGONZALEZR

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Cordial saludo.

Mediante una comunicación enviada el 15 de diciembre de 2025, el estudiante David Mauricio Ibañez Tique, identificado con CC. 1012415350, solicita eliminar su nombre del listado de amnistías aprobadas para la Licenciatura en Ciencias Sociales.


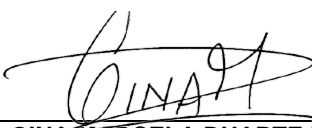
Esta petición obedece a que el estudiante en mención se encuentra matriculado en la Licenciatura en Ciencias Naturales y desea dar continuidad a sus estudios en este programa. Con el objetivo de que David pueda inscribir materias en su carrera actual, reiteramos la solicitud de que se invalide su participación en el proceso de amnistía lo más pronto posible.

Se anexa carta enviada por el estudiante.

Gracias por su atención.

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ	Nombre: GINA MARCELA DUARTE FONSECA